INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI

¡Transformando la Educación Superior!

Informe de resultados de la autoevaluación con base al Modelo de Cualificación del Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

2026

Latacunga - Ecuador

Índice

1. Datos de la institución 3
2. Datos de autoevaluación 3
3. Antecedentes 3
4. Objetivos 4
5. Alcance 4
6. Base normativa 4
7. Justificación del campo específico a cualificar por el Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi 5
8. Metodología 6
9. Resultados de la Autoevaluación 8
10. Variación respecto del diagnóstico 21
11. Consolidado del nivel de cumplimiento 21
12. Contribución de los criterios al dominio académico 22
13. Acciones de mejora 23
14. Conclusiones 24
15. Recomendaciones 24

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

1. Datos de la institución

- **Nombre completo:** Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi con condición de Superior Universitario
- **Provincia:** Cotopaxi
- **Código de la IES:** 3008
- **Categoría de la IES:** Acreditado
- **Tipo de financiamiento:** Pública
- **Siglas:** ISTC

2. Datos de autoevaluación

- **Referente:** Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT) para la oferta de programas de posgrados tecnológicos.
- **Campo específico del conocimiento:** Ingeniería y profesiones afines
- **Campo detallado:** Electricidad y energía
- **Programa(s) de posgrado proyectado(s):** Sistemas eléctricos de distribución
- **Período de evaluación:** 1 de octubre de 2025 – 30 de septiembre de 2026 (período oficial de evaluación)
- **Corte del diagnóstico:** 31 de mayo de 2026 (junio de 2025 – mayo de 2026)

3. Antecedentes

La cualificación académica constituye un proceso de evaluación orientado a verificar que los Institutos Superiores Universitarios disponen de las capacidades académicas, organizacionales, docentes, de investigación, infraestructura y producción de bienes y servicios necesarias para ofertar programas de cuarto nivel.

El programa articula el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad con los procesos institucionales de planificación, docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, permitiendo generar evidencia objetiva y verificable que sustente la decisión institucional de postular al proceso de cualificación académica.

El artículo 15 del Reglamento de Cualificación establece que la institución deberá presentar un Informe de Autoevaluación sustentado en evidencia objetiva.

Para ello resulta indispensable organizar institucionalmente el proceso mediante: planificación, asignación de responsabilidades, levantamiento de información, validación de evidencias y elaboración del informe.

El proceso se desarrolló en dos fases de una misma autoevaluación. La primera fue un diagnóstico con corte al 31 de mayo de 2026 (junio de 2025 – mayo de 2026), cuyo informe fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior el 25 de junio de 2026 (Acta ISTC-OCS-SE-002-2026) y presentado como requisito de postulación al proceso de cualificación académica. La segunda es la autoevaluación del período oficial de evaluación (1 de octubre de 2025 – 30 de septiembre de 2026), cuyos resultados se presentan en este informe.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Entre ambas fases, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad realizó el seguimiento del levantamiento de evidencias y de la ejecución de las acciones de mejora. Conforme a la planificación del proceso, las diferencias de valores o categorías respecto del diagnóstico se registran y justifican en la sección «Variación respecto del diagnóstico».

4. Objetivos

General

Evaluar el grado de cumplimiento de los indicadores del Modelo de Cualificación Académica para determinar la capacidad institucional para ofertar programas de posgrado tecnológico.

Específicos

- Evaluar el nivel de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica para el campo específico de Ingeniería y profesiones afines.
- Identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora institucional relacionadas con las condiciones académicas, administrativas, de investigación, vinculación e infraestructura requeridas para la oferta de programas de posgrado tecnológico.
- Formular acciones de fortalecimiento que permitan consolidar las capacidades institucionales necesarias para acceder al proceso de cualificación académica y garantizar la mejora continua.

5. Alcance

El proceso de autoevaluación tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios (ICSCU) y Unidades Académicas Especializadas en la Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT), con la finalidad de identificar las capacidades institucionales existentes para acceder al proceso de cualificación académica y a la posterior oferta de programas de posgrado tecnológico.

La autoevaluación permitirá identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora en el campo específico de Ingeniería y profesiones afines, generando información objetiva y evidencias que respalden la toma de decisiones institucionales orientadas al fortalecimiento de las condiciones requeridas para la cualificación académica.

6. Base normativa

La calidad constituye uno de los principios fundamentales del Sistema de Educación Superior ecuatoriano. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece en su artículo 93 que el principio de calidad implica la búsqueda continua, autorreflexiva y participativa del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la calidad educativa superior.

En concordancia con este principio, el artículo 94 de la LOES dispone que el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) tiene como finalidad garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad y que este sistema se sustenta principalmente en la autoevaluación permanente que realizan las instituciones de educación superior sobre el cumplimiento de sus propósitos institucionales.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Asimismo, el artículo 96 de la LOES establece que el aseguramiento interno de la calidad comprende el conjunto de acciones desarrolladas por las instituciones de educación superior para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras y programas académicos, mientras que el artículo 173 determina que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) normará la autoevaluación institucional, ejecutará los procesos de evaluación externa y apoyará el aseguramiento interno de la calidad.

La Ley Orgánica de Educación Superior reconoce además la posibilidad de que los institutos superiores tecnológicos con condición de superior universitario puedan ofertar programas de cuarto nivel. En este sentido, el artículo 115.2 señala que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnico-tecnológicos.

De igual forma, el artículo 97 de la LOES establece que la cualificación académica es el resultado de una evaluación efectuada por el CACES sin fines de acreditación y que hará referencia al cumplimiento de la misión, visión, fines y objetivos institucionales en el marco de los principios de calidad, pertinencia e integralidad.

En concordancia con la normativa vigente, el CACES expidió mediante Resolución No. 155-SO-32-CACES-2023 el Reglamento de Cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios y Unidades Académicas para la Oferta de Programas de Posgrados Técnicos-Tecnológicos. El artículo 1 de dicho reglamento establece que su objeto es regular el proceso de cualificación académica para la oferta de programas de posgrado técnico-tecnológico.

Por su parte, el artículo 3 del reglamento define la cualificación académica como la certificación de calidad otorgada por el CACES en función de la misión, visión, fines y objetivos institucionales, así como de sus capacidades y dominios académicos, habilitando a las instituciones cualificadas para ofertar programas de posgrado técnico-tecnológico en los dominios académicos y campos de conocimiento evaluados.

Finalmente, el artículo 15 del referido reglamento establece como requisito para participar en el proceso de cualificación académica la presentación de una autoevaluación institucional basada en el modelo de cualificación académica vigente, en la que se justifiquen los dominios académicos en los campos específicos para los cuales se solicita la cualificación.

En este contexto, la presente autoevaluación constituye un proceso sistemático de análisis institucional orientado a determinar el nivel de cumplimiento de los criterios establecidos en el Modelo y Metodología de Cualificación Académica, así como a identificar fortalezas y oportunidades de mejora en las áreas de Mecánica, Automotriz, Electricidad y Logística, con el propósito de establecer la capacidad institucional para acceder al proceso de cualificación académica y, posteriormente, a la oferta de programas de posgrado tecnológico.

7. Justificación del campo específico a cualificar por el Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

La cualificación en el campo específico de Ingeniería y profesiones afines, se sustenta en la trayectoria académica, la capacidad institucional y la vinculación permanente del Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi con el entorno productivo y social de la zona centro del Ecuador.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

El instituto mantiene una sólida articulación con el sector industrial, lo que ha permitido consolidar relaciones de cooperación con empresas e instituciones que participan en la formación práctica de los estudiantes y en la identificación de las necesidades del mercado laboral. Como resultado, una parte importante de los graduados se encuentra vinculada al sector productivo, evidenciando la pertinencia y calidad de la formación impartida.

El Instituto dispone de infraestructura especializada para el desarrollo de la docencia, la investigación y la innovación, a través de laboratorios equipados en las áreas de sistemas de potencia, automatización, redes eléctricas (linieros) y energías renovables, los cuales respaldan el fortalecimiento de las competencias técnicas y tecnológicas requeridas en este campo del conocimiento.

En el ámbito académico, la institución ha fortalecido su proyección nacional e internacional mediante la participación en redes académicas y de investigación, entre ellas la Red de Aprendizaje Inmersivo (RedRAIN) y la Comunidad Latinoamericana de Investigación, Innovación y Emprendimiento Educativo (CLIEE ACADEMY), promoviendo el trabajo colaborativo, la generación de conocimiento y el intercambio de experiencias. Este accionar se complementa con la producción académica desarrollada por los docentes, que evidencia el fortalecimiento de las capacidades investigativas institucionales.

De igual manera, el instituto ejecuta proyectos de vinculación con la sociedad orientados a atender las necesidades de comunidades y sectores estratégicos, contribuyendo a la transferencia de conocimientos y al desarrollo territorial desde el campo especifico de ingeniería y profesiones afines.

Los resultados del diagnóstico institucional y del entorno evidencian un creciente interés de los graduados de las promociones de las carreras universitarias en Electromovilidad y Electricidad por continuar su formación mediante programas de posgrado tecnológico, lo que demuestra la existencia de una demanda real de especialización profesional. En conjunto, estos elementos respaldan la capacidad y pertinencia institucional para cualificarse en el campo específico del conocimiento de ingeniería y profesiones afines y fortalecer la oferta de programas de posgrado tecnológico que respondan a las necesidades del sector productivo y de la sociedad.

8. Metodología

El proceso de autoevaluación institucional se desarrolló bajo un enfoque participativo, sistemático y de mejora continua, tomando como referente el Modelo de Cualificación Académica vigente. La metodología adoptada permitió evaluar el nivel de cumplimiento de los estándares establecidos, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y generar información confiable para sustentar la solicitud de cualificación.

Como eje metodológico se aplicó el ciclo de mejora continua (PHVA), estructurado en cuatro fases interrelacionadas:

Fase 1. Planear: Se planificó el proceso de autoevaluación mediante la elaboración del cronograma de actividades, la definición de responsabilidades, la conformación de equipos de trabajo y la socialización de los criterios, estándares e indicadores del Modelo de Cualificación Académica. Asimismo, se establecieron los mecanismos para la recopilación y validación de la información requerida.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Con el propósito de garantizar una adecuada coordinación y ejecución del proceso de autoevaluación, la institución definió responsables para cada uno de los estándares e indicadores del Modelo de Cualificación Académica. Esta distribución de responsabilidades permitió organizar el levantamiento, revisión y validación de las evidencias, así como la consolidación de la información requerida para la elaboración del presente informe.

Tabla 1: Comisión de aseguramiento de la calidad

Criterio	Indicador / Descripción de Tarea	Grupo de interés	Grupo específico
1. Propuesta académica y desarrollo organizativo	1.1 Propuesta académica del programa de posgrado	Johana Chiliquinga Edwin Diaz Arturo Espinoza Diego López Juan Basantes	Jenny Criollo
	1.2 Espacios colectivos de análisis académico	Nelson Sinchiguano Luis Taípe Silvia Villacís	
	1.3 Aseguramiento interno de la calidad	Karen Heredia	
2. Profesores	2.1 Formación de posgrados y experiencia en investigación	Silvia Villacís Gina Albán Samantha Egas Edgar Chicaiza	Diana López
	2.2 Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP	Silvia Villacís Gina Albán Samantha Egas Edgar Chicaiza	
	2.3 Selección de profesores	Samantha Egas	
	2.4 Remuneración promedio mensual TC	Samantha Egas	
3. Docencia	3.1 Programas de estudios de las asignaturas	Edwin Diaz Johana Chiliquinga Arturo Espinoza Diego López Juan Basantes	Gabriela Cuadrado
	3.2 Publicaciones docentes	Ángel Velásquez	
	3.3 Aulas, laboratorios, talleres y áreas de prácticas	Elisa Sailema José Mena	
	3.4 Servicios bibliotecarios	Iván Muñoz Yahaira Herrera	
4. Investigación y desarrollo experimental (I+D)	4.1 Planificación, ejecución y resultados de I+D	Mayra Alpusig Silvia Villacís Bolívar Cuaical	Nelson Sinchiguano
5. Actividad de producción de bienes materiales y prestación de servicios gestionadas por el instituto	5.1 Funcionamiento regular de centros de producción de bienes y/o prestación de servicios	Edwin Diaz Arturo Espinoza Juan Basantes Johana Chiliquinga	Diego López
	5.2 Desarrollo de funciones sustantivas en centros de producción	Edwin Diaz Arturo Espinoza Juan Basantes Johana Chiliquinga	

Fase 2. Hacer: Se ejecutó el proceso de autoevaluación mediante el levantamiento y recopilación de información en las diferentes dependencias institucionales, con la participación de los grupos de interés y de los responsables de cada proceso, quienes aportaron las evidencias documentales necesarias para sustentar el análisis de los estándares del Modelo de Cualificación Académica.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

A continuación, se conformaron cinco grupos de trabajo, organizados de acuerdo con los criterios de evaluación del modelo, con el propósito de revisar, verificar y analizar las evidencias recopiladas. Cada grupo evaluó el nivel de cumplimiento de los elementos fundamentales correspondientes, identificó fortalezas y oportunidades de mejora, y emitió las observaciones que sirvieron de base para la consolidación de los resultados del proceso de autoevaluación y la formulación de las acciones de mejora institucional.

Fase 3. Verificar: La información recopilada fue revisada y validada por la Unidad de Aseguramiento Interno de la Calidad, verificando la consistencia de las evidencias, el cumplimiento de los indicadores y la correspondencia con los criterios establecidos en el Modelo de Cualificación Académica. Posteriormente, los resultados obtenidos fueron consolidados para la elaboración del presente informe de autoevaluación.

Fase 4. Actuar: Con base en los resultados del proceso de autoevaluación se formularon acciones de mejora orientadas a fortalecer los indicadores que presentan oportunidades de desarrollo, las cuales fueron incorporadas en el correspondiente Plan de Mejoras Institucional para asegurar el seguimiento, la implementación y la mejora continua de los procesos.

La aplicación de esta metodología permitió contar con un proceso de autoevaluación participativo, objetivo y sustentado en evidencias, fortaleciendo la cultura de calidad institucional y proporcionando información confiable para respaldar la solicitud de cualificación académica.

9. Resultados de la Autoevaluación

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Criterio	Indicador	Elementos fundamentales	Pesos	Resultado	Valoración	Categoría	Observación
Criterio 1: Propuesta Académica y Desarrollo Organizativo	1.1 Propuesta Académica del Programa de Posgrado	**EF 1.** La capacidad de la institución para desarrollar el o los programas con niveles satisfactorios de calidad está adecuadamente sustentada, principalmente, sobre la base del diagnóstico interno.	0,4	Cumple	1	Satisfactorio	El diagnóstico interno evidencia que la institución cuenta con docentes calificados, laboratorios, infraestructura de redes y convenios con empresas, recursos que respaldan el desarrollo de los programas académicos con calidad.
		EF 2. La pertinencia del programa con necesidades sociales debidamente identificadas está adecuadamente sustentada, principalmente, sobre la base del diagnóstico externo.	0,3	Cumple			El diagnóstico externo, sustentado en los diálogos con el sector empresarial, evidencia la pertinencia del programa y su respuesta a las necesidades del entorno social y productivo.
		EF 3. En la propuesta aparecen los diagnósticos externo e interno de la situación que tiene la institución con relación al o los posgrados tecnológicos que corresponden a los campos específicos en los que aspira a cualificarse para ofertarlos. Los diagnósticos están sustentados en fuentes documentales y en comunicaciones de sujetos informados.	0,2	Cumple			La propuesta incorpora los diagnósticos internos y del entorno, sustentados en los aportes del sector productivo y de los graduados, los cuales evidencian la necesidad y la posibilidad de desarrollar programas de posgrado tecnológico.
		EF 4. Se ha sustentado la coherencia de la propuesta académica del o los posgrados tecnológicos con la o las tecnologías superiores universitarias que le sirven de precedente.	0,1	Cumple			Se evidencia la continuidad y coherencia entre las tecnologías superiores universitarias precedentes y la propuesta académica de los posgrados tecnológicos en el campo detallado.
	1.2 Espacios Colectivos de Análisis Académico	**EF 1.** Los espacios colectivos de análisis académico existen y funcionan regularmente, según la normativa interna. Los espacios colectivos de análisis académico tienen una antigüedad de funcionamiento sistemático no inferior a seis meses antes del inicio del proceso de cualificación académica.	0,4	Cumple	1	Satisfactorio	Se cuenta con comités académicos y juntas de carrera y de área que funcionan de manera periódica, conforme a la normativa institucional, constituyendo espacios permanentes para el análisis y la toma de decisiones académicas.
		EF 2. Existen registros documentales que recogen el funcionamiento de los espacios colectivos de análisis académico, especialmente actas correctamente elaboradas.	0,3	Cumple			El funcionamiento de los comités académicos, de las juntas de carrera y de área se encuentra respaldado mediante actas y demás registros documentales que evidencian los análisis, acuerdos y decisiones adoptadas.
		EF 3. Existe una normativa interna, en el marco de las normas nacionales, que define cuáles son los espacios colectivos de análisis académico de la institución, su composición y establece sus normas de funcionamiento.	0,2	Cumple			Se cuenta con el Reglamento de Régimen Académico, el cual establece los espacios colectivos de análisis académico, su integración y las normas para su funcionamiento.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 4. Los integrantes de esos espacios colectivos de análisis académico pueden explicar cómo funcionan.	0,1	Cumple			Los integrantes de los espacios colectivos de análisis académico conocen y aplican las disposiciones establecidas en el Reglamento de Régimen Académico, evidenciando el adecuado funcionamiento de estos.
	1.3 Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC)	**EF 1.** Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución, especialmente en el desarrollo de las funciones sustantivas, en correspondencia con el referente que ha adoptado. Los equipos técnicos que participan en ese asesoramiento se capacitan para esa labor. Se aprecia un compromiso de las autoridades con las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad.	0,25	Cumple	0,964283	Cuasi satisfactorio	La Unidad de Aseguramiento Interno de la Calidad brinda acompañamiento a las dependencias institucionales para el cumplimiento de los estándares de calidad, con el respaldo de las autoridades y la capacitación permanente de los equipos responsables.
		EF 2. Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos, que se expresan en el referente declarado y adoptado, y son planificados y ejecutados, adecuadamente, según las opciones indicadas en la Descripción. La autoevaluación se desarrolla según los lineamientos elegidos por la institución, que están indicados en la normativa correspondiente.	0,214285	Cumple			Se planifica y ejecuta los procesos de autoevaluación con base en el Modelo de Cualificación Académica y la normativa institucional vigente, utilizando estándares definidos para evaluar el cumplimiento de los criterios de calidad.
		EF 3. A partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y de estímulo, que, adecuadamente formuladas, se incorporan en la planificación estratégica/operativa.	0,178571	Cumple			Los resultados de la autoevaluación se traducen en acciones de mejora que se incorporan a la planificación institucional para fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas y la gestión académica.
		EF 4. Las acciones dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), se rigen por una normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales indicados en la Descripción. En la normativa del AIC se establecen, al menos, sus objetivos, estructura, actores, procedimientos de trabajo, incluidos los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación en sus diferentes opciones y la dependencia institucional a cargo del AIC.	0,142857	Cumple			Se cuenta con normativa interna vigente que regula el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, definiendo sus objetivos, estructura, actores y procedimientos para el desarrollo de los procesos de autoevaluación

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 5. Los actores del AIC demuestran dominio del "Modelo de cualificación académica de institutos, conservatorios superiores con la condición de superiores universitarios y unidades académicas especializadas en la formación técnica y tecnológica para la oferta de programas de posgrados técnicos – tecnológicos", que es un referente importante para guiar los esfuerzos institucionales hacia el mejoramiento de la calidad.	0,107142	Cumple			Los actores del Aseguramiento Interno de la Calidad conocen y aplican el Modelo de Cualificación Académica como referente para orientar las acciones de evaluación y mejoramiento continuo.
		EF 6. Se divulga entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC. Se promociona la necesidad de la construcción colectiva de la calidad.	0,071428	Cumple			Se divulga los objetivos, procedimientos y actores del Aseguramiento Interno de la Calidad mediante reuniones presenciales y a través de los medios digitales oficiales, promoviendo la participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de la cultura de calidad.
		EF 7. Si la institución optó por incorporar pares externos en sus procesos de autoevaluación, en una o varias de las modalidades de esta, su participación fue un aporte significativo para la calidad de ellos.	0,035714	No cumple			Identificar y vincular especialistas con experiencia en el Modelo de Cualificación Académica para participar como pares externos en futuros procesos de autoevaluación.
Criterio 2: Profesores	2.1 Formación de Posgrado y Experiencia en Investigación	$FPEI = 100 * \frac{PFPEI}{TP} = 100 * \frac{20}{33} = 60\%$ Donde: • FPEI: Formación de posgrado y experiencia en I+D de los profesores (en porcentaje). • PFPEI: Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (Ph.D.) y experiencia en I+D, según lo indicado en la Descripción. • TP: Número total de profesores.	≥ 50 % → S ≥ 35 % y < 50 % → CS ≥ 25 % y < 35 % → PS < 25 % → D		60%	Satisfactorio	El porcentaje de docentes que cumple con los requisitos académicos y de experiencia investigativa alcanza el 60%, superando el estándar mínimo requerido y evidenciando las condiciones institucionales para el desarrollo de programas de posgrado tecnológico.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

	2.2 Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT o TP	$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$ $EPP = 100 * \frac{0}{0+0} = No\ aplica\ (0 \div 0)$ Donde: • EPP: Ejercicio profesional practico de profesores MT o TP de contenidos profesionales (en porcentaje). • PMTTPE: Número de profesores MT o TP de las áreas profesionales que poseen un título profesional y que realizaron ejercicio profesional práctico durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al inicio del proceso de cualificación. • NMT: Número de profesores MT de las áreas profesionales. • NTP: Número de profesores TP de las áreas profesionales.	≥ 100 % → S ≥ 80 % y < 100 % → CS ≥ 70 % y < 80 % → PS < 70 % → D		No aplica	No aplica	Durante el período evaluado no hubo profesores de medio tiempo (MT) ni de tiempo parcial (TP): los 33 profesores son de tiempo completo. Como NMT + NTP = 0, el indicador no es calculable y se registra como «No aplica». No se asigna categoría ni utilidad, y se solicitará a la asesoría del CACES confirmar este tratamiento.
	2.3 Selección de profesores	$TP = 100 * \frac{NT}{NTC + NMT} = 0\ \%$ Donde: • TP: Titularidad de profesores (en porcentaje). • NT: Número de profesores que han obtenido la condición de profesor titular mediante concursos de méritos y oposición (instituciones públicas o de procesos de selección (instituciones particulares), • NTC: Número de profesores TC. • NMT: Número de profesores MT	NA	NA	0,67	Cuasi satisfactorio	Realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes para viabilizar la ejecución de concursos de méritos y oposición para el ingreso de profesores titulares, de conformidad con la normativa vigente.
		La institución ejecuta procesos de selección de profesores y/o concursos de méritos y oposición en las instituciones públicas, que son transparentes, técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en la normativa nacional vigente y la normativa interna, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos. En la valoración del este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento que aparece en la descripción.	0,67	Cumple parcialmente			Se ejecuta procesos de selección de profesores conforme a la normativa vigente, garantizando transparencia y criterios técnicos para la contratación del personal académico.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de los profesores, que contiene, al menos, objetivos, atributos de calidad, procedimientos, actores y dependencia institucional responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	0,33	Cumple			Se cuenta con normativa interna vigente que regula los procesos de selección de profesores, estableciendo los objetivos, procedimientos, actores y la dependencia responsable.
	2.4 Remuneración Promedio Mensual TC	$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0.5 * NMT} = \frac{\frac{1}{12} * 427770}{33} = 1080{,}23$ Donde: • RPM: Remuneración promedio mensual de profesores TC equivalentes. • MSE: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT. • NTC: Número de profesores TC. • NMT: Número de profesores MT.	≥ 1.200 → S ≥ 1.080 y < 1.200 → CS ≥ 900 y < 1.080 → PS < 900 → D		1119,12	Cuasi satisfactorio	MSE = 12 × 986 + 383 × 1.086 = USD 427.770: un profesor con remuneración SP3 (USD 986) y 31 con SP4 (USD 1,086) durante 12 meses, y un profesor con SP4 desde febrero (11 meses). NTC = 33 y NMT = 0. El valor supera por USD 0,23 el límite inferior de la categoría cuasi satisfactorio (USD 1.080). Gestionar ante las instancias competentes la actualización de la escala remunerativa del personal académico, conforme a la normativa vigente.
Criterio 3: Docencia	3.1 Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA)	$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM} = 100 * \frac{85}{85} = 100\ \%$ Donde: • PEA: Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje) • NPEAV: Numero de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción. • NAM: Numero de asignaturas presentes en las mallas curriculares.	= 100% → S ≥ 90 % y < 100 % → CS ≥ 60 % y < 90 % → PS < 60 % → D		100%	Satisfactorio	La totalidad de los programas de estudio de las asignaturas cumple con los requisitos establecidos, asegurando la coherencia entre los resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías y evaluación.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

	3.2 Indicador Publicaciones Docentes	$PD = \frac{4 * NLT + 1{,}5 * NF + 1 * NCL + 1 * NG}{NTC + 0{,}5 * NMT + 0{,}25 * NTP}$ $PD = \frac{4 * 0 + 1{,}5 * 12 + 1 * 0 + 1 * 33}{33} = 1{,}55$ Donde: • PD: Publicaciones docentes. • NLT Número de libros de texto publicados. • NCL: Número de capítulos de libros de texto publicados. • NF: Número de folletos docentes complementarios publicados. • NG: Número de guías publicadas. • NTC: Número de profesores TC. • NMT: Número de profesores MT. • NTP: Número de profesores TP.	≥ 1,00 → S ≥ 0,90 y < 1,00 → CS ≥ 0,60 y < 0,90 → PS < 0,60 → D		1,55	Satisfactorio	Durante el período evaluado los docentes presentaron 33 guías de estudio y ningún libro de texto. El valor del indicador supera el estándar de 1,00. Se mantiene el control de calidad de las publicaciones docentes.
	3.3 Aulas, Laboratorios, Talleres y Áreas de Prácticas	**EF 1.** Existen los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas requeridos para la formación eficaz de las destrezas sensoriales y motoras en los estudiantes. El equipamiento y otros recursos no fungibles de los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, tienen las características técnicas y un nivel de actualización tecnológica que los ubica en el nivel del equipamiento de avanzada en el país, según lo indicado en el estándar y la Descripción. Existen los insumos fungibles requeridos.	0,4	Cumple	1	Satisfactorio	Se cuenta con laboratorios, talleres y espacios para prácticas debidamente equipados, con recursos e insumos que permiten el desarrollo de las actividades académicas y el fortalecimiento de las competencias prácticas de los estudiantes.
		EF 2. El estado de funcionalidad, nivel de mantenimiento, limpieza y orden de los diferentes espacios de formación satisfacen los objetivos indicados en la Descripción.	0,3	Cumple			Los laboratorios, talleres, aulas y demás espacios de formación se mantienen en condiciones adecuadas de funcionalidad, mantenimiento, limpieza y orden, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.
		EF 3. El instituto ha establecido los convenios, contratos u otro tipo de acuerdo escrito, con los atributos formales correspondientes, que le permiten acceder, para su utilización en la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico, a equipamiento y otros recursos altamente costosos.	0,2	Cumple			Se mantiene convenios y acuerdos con entidades externas que facilitan el acceso a equipamiento especializado para fortalecer la formación práctica de los estudiantes.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 4. El 20% de las aulas de la institución deberá contar con medios de proyección digital interactivos, que son aquellos que permiten al usuario interactuar y manejar de forma directa los elementos proyectados sobre la superficie que funciona como pizarra.	0,1	Cumple			Se cumple con el porcentaje requerido de aulas equipadas con medios de proyección digital interactivos, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de tecnologías educativas.
	3.4 Servicios Bibliotecarios	**EF 1.** El acervo de la biblioteca es diverso, actualizado y suficiente para la formación integral de los estudiantes de las carreras de tecnología superior y tecnología superior universitaria que corresponden a los campos específicos en los que la institución ha solicitado cualificarse para ofertar programas de posgrado tecnológicos.	0,2	Cumple	1	Satisfactorio	La biblioteca dispone de un acervo bibliográfico actualizado y pertinente, que respalda la formación de las carreras en los campos específicos para los que la institución solicita la cualificación.
		EF 2. La biblioteca cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital; y el seguimiento del uso del acervo. Los profesores y estudiantes utilizan con eficacia el sistema informático, especialmente para hacer recuperación automatizada de la información que requieren.	0,17778	Cumple			La biblioteca cuenta con el sistema de gestión bibliotecaria KOHA, que permite el acceso al catálogo, la gestión del acervo y el seguimiento de su utilización por parte de docentes y estudiantes.
		EF 3. Están incorporados en el sistema informático las referencias y el resultado de la indización por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.	0,15556	Cumple			El sistema KOHA incorpora el registro e indización de los recursos bibliográficos, facilitando la búsqueda y recuperación de la información.
		EF 4. La biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios.	0,13333	Cumple			La biblioteca ofrece espacios adecuados para el estudio individual y el trabajo colaborativo, favoreciendo el desarrollo de las actividades académicas.
		EF 5. Los colectivos de las carreras obtienen para la biblioteca, sistemáticamente, documentación técnica no proveniente de los circuitos comerciales (informes institucionales, catálogos, planos, etc. y generan para ella, sistemáticamente, contenidos también específicos (clases magistrales grabadas, videos sobre procedimientos técnicos, grabaciones de eventos (etc.)	0,11111	Cumple			Los colectivos académicos contribuyen de manera permanente al fortalecimiento del acervo bibliográfico mediante la incorporación de documentación técnica y materiales académicos de apoyo.
		EF 6. Los profesores y estudiantes acceden y utilizan, al menos, una biblioteca virtual a la que está suscrita la institución.	0,08889	Cumple			Docentes y estudiantes acceden a bibliotecas virtuales suscritas por la institución, fortaleciendo la disponibilidad de recursos académicos y científicos.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 7. El personal que atiende la biblioteca posee preparación específica para su adecuada gestión y funcionamiento.	0,06667	Cumple			El personal responsable de la biblioteca cuenta con la preparación necesaria para garantizar una adecuada gestión y prestación de los servicios bibliotecarios.
		EF 8. Los colectivos de las carreras mantienen una estrecha relación con la biblioteca a efectos de hacer más eficaz la utilización de la biblioteca por los estudiantes y contribuir a la catalogación de los documentos con un alto nivel de calidad.	0,04444	Cumple			Los colectivos de las carreras mantienen coordinación con la biblioteca para fortalecer el uso de los recursos bibliográficos y contribuir a la organización y actualización del acervo.
		EF 9. La institución cuenta con un plan de adquisiciones para la biblioteca, en cuya elaboración participan los profesores de las carreras de tecnología superior y tecnología superior universitaria que corresponden a los campos específicos en los que la institución ha solicitado cualificarse para ofertar programas de posgrado tecnológicos.	0,02222	Cumple			La institución dispone de un plan de adquisiciones para la biblioteca, elaborado con la participación de las carreras, para asegurar la actualización y pertinencia del acervo bibliográfico.
Criterio 4: Investigación y Desarrollo Experimental (I+D)	4.1 Planificación, Ejecución y Resultados de I+D	**EF 1.** Los documentos de los proyectos de I+D y de creación artística ejecutados o en ejecución están correctamente formulados, con objetivos centrados en la búsqueda de respuestas y soluciones. El proyecto debe orientar en detalle, cómo proceder en la ejecución de la investigación a efectos de garantizar que sus resultados tengan alta confiabilidad. El proyecto de creación artística contiene una propuesta conceptual y técnica y garantiza el espacio y la libertad suficientes para la plena expresión del talento artístico de los participantes.	0,18182	Cumple	1	Satisfactorio	Los proyectos de I+D se encuentran formulados conforme a la normativa institucional, con objetivos, metodología y resultados esperados claramente definidos.
		EF 2. Los proyectos de I+D y de creación artística se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, sus objetivos. Existen proyectos, correspondientes a programas, que ya han sido concluidos y se cuenta con resultados que aparecen en documentos de salida. Los proyectos de I+D y de creación artística se evalúan en función del cumplimiento de sus objetivos.	0,16364	Cumple			Se realiza el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de I+D, verificando el cumplimiento de su planificación y objetivos.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 3. Existe una planificación estratégica de la actividad de I+D y de creación artística, adecuadamente sustentada en el correspondiente diagnóstico, según lo indicado en la Descripción, que incluye las líneas y los programas de I+D y de creación artística, metodológicamente bien elaborados, según lo indicado en la Descripción. La planificación elaborada permite concentrar los recursos disponibles, sobre todo humanos, a efectos de obtener respuestas y soluciones más integrales.	0,14545	Cumple			Se cuenta con una planificación estratégica de I+D, sustentada en el diagnóstico institucional y articulada con las líneas y programas de investigación.
		EF 4. La intensidad del accionar en I+D y de creación artística se corresponde con la cantidad de profesores TC equivalentes de la carrera. Se tiene en cuenta la relevancia económica o artística, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución.	0,12727	Cumple			La planificación y ejecución de los proyectos de I+D guardan correspondencia con la capacidad académica y el talento humano disponible en la institución.
		EF 5. El plan de capacitación a largo plazo de los profesores que participan en la ejecución de la planificación de I+D tiene como un objetivo importante generar en ellos un dominio creciente en el ámbito del programa de I+D o de creación artística en ejecución.	0,10909	Cumple			Se desarrolla acciones de capacitación que fortalecen las competencias investigativas de los docentes vinculados a los proyectos de I+D.
		EF 6. Las propuestas de la planificación de I+D, los documentos de los proyectos de I+D y los resultados de la ejecución de estos, plasmados en documentos de salida, han sido objeto de análisis en los colectivos académicos de profesores o en espacios de creación artística.	0,09091	Cumple			Las propuestas, avances y resultados de los proyectos de I+D son analizados en los colectivos académicos, fortaleciendo la calidad y pertinencia de la investigación.
		EF 7. Los resultados de los proyectos de I+D ejecutados aparecen en uno o más documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del proyecto, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos o tesis académicas). Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución.	0,07273	Cumple			Los resultados de los proyectos de I+D se difunden mediante informes, publicaciones y otros productos académicos, incorporándose al repositorio institucional y al acervo de la biblioteca.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 8. La institución cuenta con una normativa interna de I+D, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, estructura institucional de I+D, procedimientos, rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de I+D, que incluye, cuando corresponde, los aspectos específicos exigidos por el Estado para las investigaciones relacionadas con el ser humano.	0,05455	Cumple			Se cuenta con normativa interna vigente que regula la actividad de I+D, definiendo su estructura, procedimientos, actores y principios éticos, en concordancia con la normativa nacional.
		EF 9. Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un Plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR) en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Su cumplimiento debe garantizar que la labor del estudiante en el proyecto sea una contribución significativa al logro de su perfil de egreso.	0,03636	Cumple			Los estudiantes participan en los proyectos de I+D mediante actividades planificadas y supervisadas, contribuyendo al fortalecimiento de sus competencias profesionales e investigativas.
		EF 10. Los responsables de la actividad de I+D pueden explicar y sustentar la planificación y cómo marcha su ejecución, en los casos que les correspondan.	0,01818	Cumple			Los responsables de la actividad de I+D conocen y sustentan la planificación, ejecución y resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la institución.
Criterio 5: Actividades de Producción y Servicios	5.1 Funcionamiento Regular de Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios	**EF 1.** La institución gestiona actividades de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos, en escala comercial. Esas actividades con un nivel de independencia tal que permite determinar con certeza los indicadores económicos de desempeño, y valoraciones cualitativas, según corresponda, de las diferentes actividades y que se pueda aplicar una gestión eficiente. La producción de bienes, la prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos están reglamentadas internamente y cuentan con los permisos de funcionamiento habituales para cada caso. Su existencia está registrada en las instancias que corresponde.	0,4	No cumple	0,6	Cuasi satisfactorio	Gestionar ante las instancias competentes los mecanismos que permitan fortalecer el registro y la gestión de las actividades de prestación de servicios, conforme a la normativa vigente.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 2. Los clientes o los usuarios de los bienes, servicios y productos artísticos que se generan reconocen la calidad funcional y estética, cuando corresponde, de la oferta, lo que se traduce en adecuados volúmenes de comercialización o entrega. La escala comercial y su gestión las transforman en un entorno laboral real excelente para la formación de los estudiantes.	0,3	Cumple			Los bienes y servicios ofrecidos son valorados positivamente por sus usuarios, constituyendo espacios que fortalecen la formación práctica de los estudiantes.
		EF 3. La reglamentación de las actividades respeta el marco normativo nacional y, específicamente, las regulaciones laborales.	0,2	Cumple			Las actividades de prestación de servicios se desarrollan conforme a la reglamentación vigente.
		EF 4. En los procesos productivos de bienes, de prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos, se garantiza el respeto a los derechos laborales de sus trabajadores contratados, si los hubiere incluyendo las normas de seguridad e ingenie en el trabajo y la minimización del impacto ambiental de su actividad.	0,1	Cumple			Las actividades de prestación de servicios se desarrollan conforme a la normativa nacional y a la reglamentación institucional vigente.
	5.2 Desarrollo de las Funciones Sustantivas en los Centros de Producción de Bienes Materiales y/o de Prestación de Servicios	**EF 1.** En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto relacionados directamente con los campos específicos de los posgrados tecnológicos que se aspira ofertar se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, entre otras, las siguientes actividades docentes: desarrollo de aprendizaje práctico experimental, con o sin contacto con el profesor, desarrollo de prácticas pre profesionales y/o formación dual, trabajos estudiantiles con vistas a la titulación, etc.	0,4	Cumple	0,7	Cuasi satisfactorio	Los centros de producción y prestación de servicios constituyen escenarios de aprendizaje donde se desarrollan prácticas académicas, prácticas preprofesionales y actividades de titulación, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.
		EF 2. En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos del instituto se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, acciones de educación continua, especialmente entrenamientos, y programas de vinculación con la sociedad, que se corresponden con la planificación estratégica de esta función sustantiva. Estos programas de vinculación son, en ocasiones, programas permanentes de bienes, prestación de servicios y/o la generación de productos artísticos, para la población.	0,3	Cumple			Se ejecutan actividades de educación continua y programas de vinculación con la sociedad, en concordancia con la planificación institucional y las necesidades del entorno.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		EF 3. En los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto se desarrollan, sistemáticamente, y con alto rigor, proyectos de I+D o de creación artística en correspondencia con las líneas y programas correspondientes de la institución y carreras.	0,2	No cumple			Incrementar el desarrollo de proyectos de I+D vinculados a los centros de producción y prestación de servicios, en concordancia con la planificación institucional de investigación.
		EF 4. A efectos de contar con la información necesaria para perfeccionar su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos de I+D, actuales y futuros, en los centros de producción de bienes, prestación de servicios y/o generación de productos artísticos del instituto, relacionados directamente con los campos específicos de los posgrados tecnológicos que se aspira ofertar, se ejecuta de manera intencionada y planificada, y con alto rigor, la recolección de datos sobre su actividad y sus usuarios, con aplicación rigurosa de los estándares correspondientes de la ética científica.	0,1	No cumple			Diseñar e implementar un procedimiento para la recolección, análisis y seguimiento de la información generada en los centros de producción y prestación de servicios, con fines de investigación y mejora continua.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

10. Variación respecto del diagnóstico

Los resultados de la autoevaluación del período oficial se comparan con los del diagnóstico con corte al 31 de mayo de 2026. Las diferencias de valores y categorías se registran y justifican a continuación.

Tabla 2: Variación de indicadores respecto del diagnóstico

Indicador	Diagnóstico (31 de mayo de 2026)	Período oficial (1 oct 2025 – 30 sep 2026)	Justificación
3.2 Publicaciones docentes	0,92 – Cuasi satisfactorio	1,55 – Satisfactorio	Los docentes presentaron 33 guías de estudio (NG = 33) y ningún libro de texto (NLT = 0). El indicador supera el estándar de 1,00.
2.2 Ejercicio profesional práctico de profesores MT o TP	100 % – Satisfactorio	No aplica	En el período evaluado no hubo profesores MT ni TP (NMT + NTP = 0). El diagnóstico consideraba un profesor de medio tiempo.
2.4 Remuneración promedio mensual TC	USD 1.119,12 – Cuasi satisfactorio	USD 1.080,23 – Cuasi satisfactorio	Se recalculó con las remuneraciones SP3 (USD 986) y SP4 (USD 1.086) del período y con 33 profesores TC. La categoría no cambia.
Demás indicadores (11)	Sin variación	Sin variación	Se mantienen los valores y las categorías del diagnóstico.

Cálculo del indicador 3.2. PD = (4·NLT + 1,5·NF + 1·NCL + 1·NG) / (NTC + 0,5·NMT + 0,25·NTP) = (4·0 + 1,5·12 + 1·0 + 1·33) / (33 + 0,5·0 + 0,25·0) = 51 / 33 = 1,55. Considerando únicamente las 33 guías, el valor sería 33 / 33 = 1,00, que cumple exactamente el estándar de 1,00 (Tabla 7 del modelo).

Cálculo del indicador 2.4. MSE = 12 × 986 + 31 × 12 × 1.086 + 11 × 1.086 = 11.832 + 403.992 + 11.946 = USD 427.770. RPM = (1/12 × 427.770) / (33 + 0,5 × 0) = 35.647,50 / 33 = USD 1.080,23, que se ubica en la categoría cuasi satisfactorio (≥ 1.080 y < 1.200). El profesor que ingresó en febrero se cuenta como un profesor TC del período; si se lo contara en proporción a los 11 meses trabajados (32,92), el valor sería USD 1.082,96, en la misma categoría.

Indicador 2.2. La fórmula EPP = 100 × PMTTPE / (NMT + NTP) requiere profesores MT o TP. Como en el período evaluado los 33 profesores son de tiempo completo, el denominador es 0 y el indicador se registra como «No aplica».

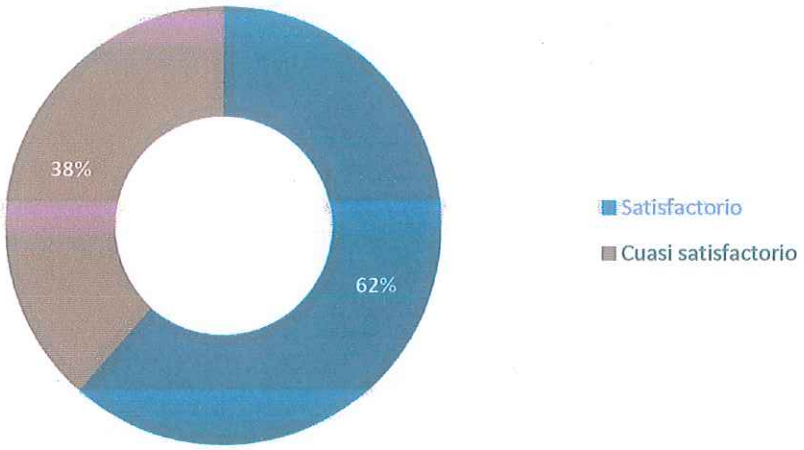
Por la variación del indicador 3.2, los indicadores satisfactorios pasan de 8 a 9 y los cuasi satisfactorios de 6 a 5. Al pasar el indicador 2.2 a «No aplica», los satisfactorios vuelven a 8. El resultado del período oficial es de 8 indicadores satisfactorios, 5 cuasi satisfactorios y 1 que no aplica.

11. Consolidado del nivel de cumplimiento

De los 14 indicadores del modelo, 13 son evaluables: 8 (61,54 %) alcanzan un nivel satisfactorio y 5 (38,46 %) un nivel cuasi satisfactorio. El indicador 2.2 no aplica porque en el período no hubo profesores MT ni TP. Ningún indicador se ubica en las categorías poco satisfactorio o deficiente, por lo que se cumple la regla del numeral 3.5 del modelo (satisfactorio o cuasi satisfactorio en todos los indicadores). Los indicadores cuasi satisfactorios presentan oportunidades de mejora para alcanzar el nivel esperado.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Distribución de los 14 indicadores evaluados.



12. Contribución de los criterios al dominio académico

Los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación evidencian que los cinco criterios evaluados contribuyen de manera articulada a la consolidación del dominio académico institucional en el campo específico del conocimiento de Ingeniería y profesiones afines. La interacción entre la capacidad institucional, el talento humano, la infraestructura académica, la investigación, el aseguramiento interno de la calidad y las actividades de producción y prestación de servicios fortalece las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Criterio 1. Propuesta académica y desarrollo organizativo: La evaluación de este criterio demuestra que la institución cuenta con una planificación sustentada en diagnósticos internos y externos, espacios colectivos de análisis académico y un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que orienta la planificación, ejecución, seguimiento y mejora continua de los procesos institucionales. Estos elementos garantizan que las decisiones académicas respondan a las necesidades del entorno y constituyen la base para el fortalecimiento y sostenibilidad del dominio académico institucional.

Criterio 2. Profesores: El cuerpo docente aporta al dominio académico mediante su formación de cuarto nivel, experiencia profesional y participación en actividades de investigación, vinculación y producción académica. Estas capacidades permiten desarrollar procesos formativos pertinentes, actualizar permanentemente los contenidos de las asignaturas y respaldar la futura oferta de programas de posgrado tecnológico, fortaleciendo la calidad académica en el campo de ingeniería y profesiones afines.

Criterio 3. Docencia: La disponibilidad de laboratorios especializados en sistemas de potencia, automatización, energías renovables y demás espacios de aprendizaje, junto con los talleres, recursos tecnológicos, biblioteca institucional y el sistema de gestión bibliotecaria KOHA, garantizan ambientes adecuados para el desarrollo de competencias profesionales. La presentación de 33 guías de estudio por parte de los docentes evidencia, además, la capacidad del cuerpo de profesores para elaborar publicaciones que soportan el trabajo autónomo de los estudiantes. La actualización permanente de los recursos de información y la participación de los colectivos académicos fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y respaldan el desarrollo del dominio académico institucional.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Criterio 4. Investigación y Desarrollo Experimental (I+D): La planificación y ejecución de proyectos de investigación alineados con la línea institucional Movilidad, Energía e Industria evidencian la capacidad de la institución para generar conocimiento aplicado en el campo de Ingeniería y profesiones afines. Los resultados de estos proyectos, difundidos mediante publicaciones, informes y otros productos académicos e incorporados al repositorio institucional y al acervo bibliográfico, se integran a los Programas de Estudio de las Asignaturas, fortaleciendo la relación entre investigación y docencia y consolidando el dominio académico como un proceso de generación y transferencia del conocimiento.

Criterio 5. Actividades de producción y prestación de servicios: El Centro Institucional de Innovación, Producción y Transferencia Tecnológica (CIIPTT) constituye un escenario estratégico para la articulación de las funciones sustantivas. A través de la prestación de servicios tecnológicos, la ejecución de prácticas preprofesionales, formación dual, proyectos integradores, educación continua y vinculación con la sociedad, se fortalecen las competencias de estudiantes y docentes, promoviendo la transferencia tecnológica y la interacción permanente con el sector productivo.

En conjunto, los resultados evidencian una relación sistémica entre la planificación institucional, el aseguramiento interno de la calidad, la formación docente, la infraestructura especializada, la investigación aplicada y las actividades de producción y prestación de servicios. Esta articulación fortalece las funciones sustantivas y demuestra que el Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi posee un dominio académico consolidado en el campo específico de Ingeniería y profesiones afines, sustentando técnica y académicamente la solicitud de cualificación para la oferta de programas de posgrado tecnológico.

13. Acciones de mejora

Del análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación se identificaron elementos fundamentales con niveles de cumplimiento cuasi satisfactorios y un indicador satisfactorio con margen reducido (publicaciones docentes), los cuales requieren la implementación de acciones orientadas a fortalecer su desempeño. En este contexto, se formuló un conjunto de acciones de mejora, que se desarrollan en el Plan de Mejora 2026:

- Identificar y vincular especialistas con experiencia en el Modelo de Cualificación Académica para participar como pares externos en futuros procesos de autoevaluación.
- Realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes para viabilizar la ejecución de concursos de méritos y oposición para el ingreso de profesores titulares, de conformidad con la normativa vigente.
- Gestionar ante las instancias competentes la actualización de la escala remunerativa del personal académico, conforme a la normativa vigente.
- Sostener la producción de publicaciones docentes: completar la validación de las 33 guías de estudio (revisión, créditos y carga en el aplicativo) y planificar la publicación de libros de texto, capítulos o folletos que amplíen el margen sobre el estándar de 1,00.
- Gestionar ante las instancias competentes los mecanismos que permitan fortalecer el registro y la gestión de las actividades de prestación de servicios, conforme a la normativa vigente.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

- Incrementar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D) vinculados a los centros de producción y prestación de servicios, en concordancia con la planificación institucional de investigación.
- Diseñar e implementar un procedimiento para la recolección, análisis y seguimiento de la información generada en los centros de producción y prestación de servicios, con fines de investigación y mejora continua.

14. Conclusiones

- La evaluación del estándar evidencia un cumplimiento favorable: 8 de los 13 indicadores evaluables alcanzan un nivel satisfactorio y 5 un nivel cuasi satisfactorio; el indicador 2.2 no aplica por no haber profesores MT ni TP. Ningún indicador se ubica en poco satisfactorio o deficiente, por lo que se cumple la regla de cualificación del numeral 3.5 del modelo y se demuestra que la institución dispone de condiciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones académicas y de apoyo.
- Los indicadores con nivel cuasi satisfactorio evidencian oportunidades de fortalecimiento institucional. Si bien varios de ellos pueden ser atendidos mediante acciones de mejora internas, otros están condicionados por la normativa vigente y por decisiones de los organismos rectores de la educación superior, propias de la naturaleza pública de la institución. En este contexto, el Plan de Mejoras contempla acciones orientadas tanto al fortalecimiento de los procesos institucionales como a la gestión ante las instancias competentes para avanzar hacia el cumplimiento pleno de los estándares del Modelo de Cualificación Académica.
- Los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional con el aseguramiento interno de la calidad y proporcionan información relevante para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento continuo de los procesos institucionales.
- La presentación de 33 guías de estudio por parte de los docentes elevó el indicador Publicaciones docentes de 0,92 (cuasi satisfactorio) en el diagnóstico a 1,55 (satisfactorio) en el período oficial. Este indicador depende de que todas las publicaciones superen la validación del modelo, por lo que requiere seguimiento.
- El indicador Remuneración promedio mensual TC se ubicó en USD 1.080,23, apenas USD 0,23 sobre el límite inferior de la categoría cuasi satisfactorio (USD 1.080). Cualquier variación a la baja lo llevaría a poco satisfactorio, por lo que requiere seguimiento prioritario.

15. Recomendaciones

- Implementar acciones de mejora dirigidas a los indicadores que alcanzaron un nivel cuasi satisfactorio, priorizando aquellos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades académicas, investigativas y de gestión institucional.
- Mantener y consolidar las fortalezas evidenciadas en los indicadores satisfactorios, garantizando la actualización permanente de los procesos, recursos y normativa institucional.
- Realizar un seguimiento periódico al cumplimiento de los indicadores mediante los mecanismos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, con el fin de verificar la efectividad de las acciones implementadas y promover la mejora continua.
- Asegurar que las 33 guías de estudio cumplan los requisitos de validación del modelo (revisión documentada, página de créditos, formato digital y carga en el aplicativo) y

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

ampliar la producción con libros de texto, capítulos o folletos, para mantener el indicador Publicaciones docentes en nivel satisfactorio.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Karen Heredia, Mgs. Directora de Aseguramiento	Lic. Rodrigo Reinoso, MSc. Vicerrector Académico	Ing. Carlos Eugenio, Mgs. Rector
Firma	Firma	Firma
		15 de septiembre de 2026

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI VICERRECTORADO ACADÉMICO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI RECTORADO

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito